



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**  
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**02.03.2011/ ES**

**Estándar-FCI N° 305**

## **VOSTOTCHNO-SIBIRSKAĪA LAĪKA**

(Laïka de Siberia oriental)



**TRADUCCION:** Sra. Brígida Nestler. Idioma oficial: EN.  
**Supervisión Técnica:** Sr. Miguel Ángel Martínez.

**ORIGEN:** Rusia.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 13.10.2010.

**UTILIZACIÓN:** Perro de caza para usos múltiples.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 5 Spitz y perros de tipo primitivo  
Sección 2 Perros de cacería nórdicos  
Con prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** Esta raza de perros cazadores nativos de Rusia es una de las principales en la región de Taiga como así también en las áreas montañosas en el centro y este de Siberia. Esta raza evolucionó de perros de Tungus, Yakut, pre-Baikal y pre Amur Laïkas. La primera descripción del pre- Amur Laïka que más tarde fue la base del estándar de raza data de comienzos del siglo 20. En 1947 el Laïka de Siberia oriental obtuvo el estatuto de raza. El 1949 se publicó el estándar provisional y en 1981 se aprobó el estándar definitivo.

En la actualidad el Laïka de Siberia Oriental está extendido en su área nativa / originaria.

Los ejemplares base de criaderos con perros bien establecidos en tipo y habilidad para el trabajo fueron introducidos en la región de Irkutsk de la Federación Rusa.

Existe una vasta población de la raza en la zona europea de Rusia, especialmente en las regiones de Leningrado, Smolensk y Tver y partes de la región de Moscú. El Laïka de Siberia Oriental es muy apreciado en Escandinavia.

**APARIENCIA GENERAL:** Perro de tamaño medio con una estructura fuerte y compacta. El largo del cuerpo, desde el antepecho al isquion es levemente superior a su altura a la cruz. La cabeza es más bien grande y fuerte.

Músculos bien desarrollados. Estructura ósea fuerte, más poderosa en los machos que en las hembras. Dimorfismo sexual claramente pronunciado.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:**

Los machos por lo general rectangulares a rectangulares, hembras algo más largas.

Índice de formato (altura / largo)

Machos: 100/104-109

Hembras: 100/106-111

La altura a la cruz excede la altura a la grupa en 1-2 cm (machos) o es igual o excede la altura a la grupa en 1 cm (hembras). El largo del hocico es levemente menor que la mitad del largo de la cabeza.

La altura desde el piso al codo es igual a la mitad de la altura a la cruz.

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:** Vivaz, de temperamento balanceado. Un perro vigoroso con un sentido del olfato bien desarrollado para la detección de la presa y una pronunciada pasión por la caza, especialmente de grandes presas.

Muy independiente durante la caza. Amigable, amable y confiado hacia las personas.

**CABEZA:** Fuerte, más bien grande en proporción al cuerpo, forma de cuña, formando un triángulo equilátero vista desde arriba. La región craneal es relativamente ancha, especialmente en los machos.

**REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** El largo del cráneo es levemente mayor que su ancho. Arcos superciliares solo levemente desarrollados, cresta sagital y occipucio bien pronunciado.

**Depresión naso-frontal (Stop):** Gradual y moderadamente pronunciado.

**REGIÓN FACIAL:**

**Nariz:** Negra de tamaño medio. En perros blancos y leonados se tolera una nariz marrón.

**Hocico:** El largo del hocico es algo menor que el largo del cráneo. Visto de lado el hocico es en forma de cuña, moderadamente romo.

**Labios:** Moderadamente apretados pero no pendulares.

**Mandíbulas / Dientes:** Dientes blancos, grandes, fuertes, bien desarrollados y colocados en forma pareja. Dentición completa (42 dientes) según la fórmula dentaria, mordida en tijera.

**Mejillas:** Huesos de las mejillas pronunciados pero no exageradamente.

**OJOS:** Tamaño medio, forma ovalada, inclinados, nunca hundidos ni protuberantes con una expresión veraz y amigable. Los ojos son color marrón oscuro o en tonalidades de marrón acorde al color del pelo.

**OREJAS:** Erectas, móviles, forma de “V” con los bordes puntiagudos o levemente redondeados. Colocación bien separada a nivel con los ojos. Pabellón levemente desarrollado. Parte interior de las orejas bien cubierta de pelo.

**CUELLO:** Musculoso, seco, redondo o levemente ovalado transversalmente. El largo es igual a él de la cabeza o un poco menor. El cuello está insertado en un ángulo aproximado de 40° a 50° del horizontal.

**CUERPO**

**Línea superior:** Firme y derecha inclinándose desde la cruz hacia la inserción de la cola.

**Cruz:** Bien desarrollada, pronunciada, especialmente en los machos, elevándose sobre la línea superior en 1 – 2 cm, moderadamente desarrollada en las hembras.

**Espalda:** Derecha, fuerte, bien musculada, moderadamente ancha.

**Lomo:** Corto, moderadamente ancho, bien musculado y levemente prominente.

Grupa: Ancha, levemente inclinada, relativamente larga.

Pecho: Ancho, profundo (el pecho alcanza la punta de los codos o 1-2 cm por debajo, especialmente en los machos), largo, ovalado transversalmente.

Línea inferior y vientre: Retraído, la línea inferior desde el pecho a la cavidad abdominal se eleva levemente.

COLA: Enroscada o en forma de hoz con un porte sobre el dorso. Se acepta una cola en forma de hoz sin que toque el dorso o semi erecta. Cuando se estira completamente alcanza la articulación del corvejón o 1-2 cm más corta.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES:**

Apariencia General: Extremidades delgadas y musculares, vistas de frente son rectas, moderadamente separadas y paralelas. Su altura del codo al piso es igual a la mitad de la altura a la cruz.

Hombros: Las escápulas son largas, musculares y moderadamente inclinadas.

Antebrazo: Largo, moderadamente oblicuo, muscular. El ángulo entre la escápula y el antebrazo es bien pronunciado.

Codos: Bien junto al cuerpo; la punta de los codos bien desarrollada y colocados paralelos al eje del cuerpo.

Brazo: Derecho, seco, muscular, redondo, visto de frente moderadamente separados y paralelos.

Metacarpo: No largo, levemente inclinado visto de lado.

Pies anteriores: Redondos o levemente ovalados, arqueados con dedos bien juntos.

### **MIEMBROS POSTERIORES:**

Apariencia General: Muscular con angulaciones bien definidas de todas las articulaciones. Visto desde atrás las extremidades son derechas y paralelas.

Muslo: Moderadamente largo, colocado levemente oblicuo.

Rodilla: Bien angulada.

Pierna: Larga, colocada oblicua, no más corta que el muslo.

**Metatarso:** Colocado casi vertical. Visto de lado, una línea perpendicular desde la parte posterior del muslo al piso cae bien junta por delante del corvejón, o levemente separada de este.

**Pies posteriores:** Redondos o levemente ovalados, dedos arqueados y bien juntos. El pie posterior es levemente más pequeño que el anterior.

**MOVIMIENTO:** Movimiento libre. El movimiento típico es un trote de largo alcance, alternando con un galope o paso caminando.

**PIEL:** Suficientemente gruesa y elástica, sin pliegues o tejido subcutáneo.

## **MANTO**

**Pelo:** Pelo exterior duro y lacio. Subpelo bien desarrollado, suave, abundante y lanoso. El pelo sobre la cabeza y orejas es tupido, corto y brillante. El pelo sobre los hombros y el cuello es más largo que sobre el cuerpo formando un collar. Sobre los huesos de las mejillas forma bigotes laterales. En los machos el pelo sobre la cruz es más largo.

Las extremidades están cubiertas de pelo corto, duro y tupido que solo es levemente más largo en la parte posterior de los miembros anteriores. El pelo en la parte posterior de los miembros posteriores forma pantalones sin tener plumas.

Hay un crecimiento de pelo protector tipo cepillo entre los dedos. La cola está profusamente cubierta de pelo lacio y duro que es algo más largo en la parte inferior sin formar plumas.

**Color:** Los colores más típicos son negro y fuego, negro, negro y blanco, blanco y blanco con manchas. Leve manchado en las tonalidades del color base están permitidas en las extremidades.

**TAMAÑO:** Machos: 57 - 64 cm.  
Hembras: 53 - 60 cm.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro y de la capacidad del perro para realizar su tarea tradicional.

- Desviaciones de las características sexuales.
- Antecara prominente u hocico puntiagudo.
- Ausencia parcial de pigmentación en la trufa, labios y párpados.
- Trufa con pigmentación pálida.
- Ausencia de no más de 4 premolares PM1 – PM 2.
- Mordida en pinza después de los 6 años de edad.
- Dientes pequeños y colocados separados.
- Ojos claros o de color ámbar en perros con el manto completamente negro.
- Orejas grandes, inserción baja, porte débil, pelo insuficiente en su parte interior.
- Cuello demasiado ovalado.
- Dorso débil o encarpado.
- Lomo largo, derecho, lomo arqueado.
- Grupa horizontal o empinada.
- Pecho con costillas planas, estrecho, ausencia de antepecho, poco profundo.
- Hombros derechos, extremidades anteriores curvadas, codos girados hacia adentro o hacia afuera.
- Metacarpos derechos o débiles.
- Pies este-oeste, pies con dedos de paloma.
- Extremidades posteriores que carecen levemente de la angulación correcta, corvejón de vaca.
- Pies abiertos o débiles, insuficiente desarrollo del pelo entre los dedos.
- Espolones en las extremidades posteriores.
- Movimiento restringido.
- Manchas de color en la misma tonalidad que el color base sobre el cuerpo y la cabeza.

**FALTAS GRAVES:**

- Desviaciones obvias de las características sexuales.
- Leve intolerancia hacia las personas.
- Obeso o delgado.
- Cabeza tosca.
- Hocico corto, puntiagudo.
- Stop muy profundo o difícilmente visible.
  
- Ausencia de más de 4 premolares, incluyendo PM 1 & PM 2.
- Ojos redondos y protuberantes.
- Orejas con las puntas redondas, pabellón demasiado desarrollado.
- Cuerpo cuadrado.
- Sobre construido.
- Huesos livianos.
- Extremidades posteriores sobre anguladas o derechas.
- Posterior estrecho, rodillas o corvejones girados hacia afuera.
- Movimiento pesado, irregular o pasuqueo.
- Piel arrugada, suelta.
- Pelo largo en la parte posterior de los miembros anteriores y plumas pronunciadas en la parte posterior del muslo y la cola.
- Manto ondeado, rizado o demasiado largo, pelo partido en la mitad del dorso y cruz durante la muda.
- Salpicado en el cuerpo que no tenga la tonalidad del color base.
- Desviación del tamaño en más o menos 2 cm.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Mordida incorrecta.
- Boca torcida.

- Ausencia de 4 o más dientes, cualquiera, incluyendo PM 1, PM 2 o M 3, exceso de incisivos.
- Ojos gazeos, ojos manchados.
- Orejas quebradas o semi quebradas.
- Cola de muñón.
- Pelo demasiado corto o demasiado largo, ausencia de subpelo.
- Color del manto que es genético marrón, genético azul, atigrado o albino.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

## RASGOS ANATÓMICOS

